

Proyecciones 2022

Aborto, 'fracking' y Arias

En las primeras semanas de este 2022 se espera que la Corte Constitucional resuelva las dos demandas que piden despenalizar el aborto en Colombia por completo, como lo proponen en sus respectivas ponencias los magistrados Antonio Lizarazo y Alberto Rojas. El alto tribunal, además, debe resolver este año una petición para que sea despenalizado el suicidio médicamente asistido y las demandas que piden tumbar el ajuste a la ley de ga-

rantías que aprobó el Congreso el año pasado. Además, examinará de fondo la reforma que creó las curules de paz y tuteladas sobre la situación de excombatientes y el proceso de aspersión. El Consejo de Estado resolverá de fondo si el *fracking* podrá usarse en el país, y la Corte Suprema tiene varios casos pendientes como la revisión del expediente de Andrés Felipe Arias y la segunda instancia de Jorge Pretelt y de Luis Alfredo Ramos.